

### III.Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO

##### *Calendario laboral de las fiestas locales del año 2022*

202111160088121

III.4041

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2022 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
- Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Aguilar del Río Alhama: 6 de mayo (La Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
- Ajamil de Cameros: 8 de julio y 12 de agosto (Fiestas Locales)
- Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 26 de agosto (Fiestas de Verano)
- Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
- Alcanadre: 4 de febrero y 16 de mayo (Fiestas Locales)
- Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
- Alesanco: 25 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
- Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
- Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)
- Almarza de Cameros: 16 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)
- Anguciana: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 21 y 22 de julio (Fiestas Locales)
- Arenzana de Abajo: 15 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua)
- Arenzana de Arriba: 16 de mayo (San Isidro) y 2 de septiembre (San Ramiro)
- Arnedillo: 5 de agosto y 24 de octubre (Fiestas Locales)
- Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arrúbal: 8 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
- Azofra: 16 de mayo (Traslado San Isidro) y 22 de julio (La Magdalena)
- Badarán: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- Bañares: 19 de agosto (San Formerio) y 22 de agosto (Fiestas de Gracias)

- Baños de Río Tobía: 21 de septiembre (San Mateo) y 22 de septiembre (Virgen de los Parrales)
- Berceo: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de octubre (La Octava)
- Bergasa: 20 de enero y 20 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 10 de junio y 6 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 16 de agosto y 21 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 23 y 24 de junio (Víspera y San Juan)
- Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
- Briñas: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
- Briones: 19 y 20 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 16 de agosto y 14 de octubre (Fiestas Locales)
- Canales de la Sierra: 29 de julio y 12 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 11 de junio y 26 de agosto (Fiestas Locales)
- Cañas: 9 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 1 de agosto (Festividad de Gracias) y 13 de octubre (Virgen del Pilar)
- Casalarreina: 24 de junio y 26 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 24 de enero y 21 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
- Canicero: 16 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 13 de mayo y 15 de julio; Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; Valdegutur: 19 de agosto y 1 de septiembre; Valverde: 5 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 16 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 16 de mayo (San Isidro) y 8 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 2 y 5 de septiembre (Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 2 de febrero (Festividad de las Candelas) y 9 de septiembre (Festividad de Gracias)
- Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 26 de julio (Santiago)
- Cordovín: 11 de julio (San Cristobalito) y 19 de septiembre (Día de Convivencia Vecinal)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
- Cornago: 4 de febrero y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
- Corporales: 6 de agosto (San Hipólito) y 12 de noviembre (San Martín)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 6 de junio y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Daroqa de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 14 de noviembre (Patrocinio)
- Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 11 de julio (San Cristóbal)
- Estollo: 8 de septiembre (Virgen de la Expectación) y 19 de diciembre (Traslado Virgen de la Esperanza)

- Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Virgen de Allende)
- Foncea: 7 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 10 de junio (Fiesta Local) y 11 de noviembre (San Martín de Tours)
- Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)
- Galbárruli: 10 de enero (San Julián) y 22 de enero (San Vicente)
- Galilea: 21 de enero y 16 de mayo (Fiestas Locales)
- Gallinero de Cameros: 11 de julio (San Cristóbal) y 29 de agosto (La Virgen)
- Gimileo: 5 de agosto (Fiesta de Gracias) y 11 de noviembre (San Martín)
- Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
- Grávalos: 22 de abril (Virgen del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)
- Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Vega)
- Herce: 26 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
- Herramélluri: 6 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)
- Hervías: 16 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- Hormilla: 26 de julio (Santa Ana) y 11 de noviembre (San Martín)
- Hormilleja: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
- Hornillos de Cameros: 2 de agosto (San Félix)
- Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 3 de septiembre (Fiesta Local)
- Huércanos: 27 de julio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Igea: 10 de junio y 31 de octubre (Fiestas Locales)
- Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Laguna de Cameros: 12 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)
- Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 30 de septiembre (Virgen del Rosario)
- Lardero: 29 y 30 de junio (San Pedro y San Marcial)
- Ledesma de la Cogolla: 24 de agosto (San Bartolomé)
- Leiva: 29 de junio (San Pedro) y 30 de noviembre (San Andrés)
- Leza de Río Leza: 3 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 12 de noviembre (San Martín)
- Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Lumbreras de Cameros: 2 de mayo y 31 de octubre (Fiestas Locales)
- Manjarrés: 25 y 26 de agosto (Fiestas Locales)
- Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
- Manzanares de Rioja: 27 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 22 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 4 de junio (Fiesta Local) y 27 de agosto (Acción de Gracias)
- Matute: 16 y 17 de junio (San Quiles y Santa Julita)
- Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Natividad)
- Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
- Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Muro de Aguas: 20 de mayo (San Baudilio) y 16 de agosto (Asunción de la Virgen María)

Muro en Cameros: 20 y 21 de julio (Santa Margarita y Santa Magdalena)

Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)

Nalda: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales); Islallana: 11 de marzo y 2 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)

Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)

Nestares: 14 de mayo (San Isidro) y 10 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen del Manojar)

Nieva de Cameros: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

Ochánduri: 16 de mayo y 19 de agosto (Fiestas Locales)

Ocón: 16 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)

Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

Ollauri: 26 de agosto (Acción de Gracias) y 9 de diciembre (Santa Eulalia)

Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 15 de julio (Fiestas Locales)

Pazuengos: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Pedroso: 16 de agosto (San Roque)

Pinillos: 16 de agosto (San Roque)

Pradejón: 6 de septiembre (San Antonio) y 18 de noviembre (San Ponciano)

Pradillo de Cameros: 13 de junio y 29 de agosto (Fiestas Locales)

Préjano: 22 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Rabanera: 7 de junio (Los Mártires) y 19 de agosto (Acción de Gracias)

El Rasillo de Cameros: 16 de mayo y 8 de agosto (Fiestas Locales)

El Redal: 13 de mayo (Procesión General) y 28 de noviembre (San Roquito)

Ribafrecha: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)

Robres del Castillo: 22 de enero y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 11 de julio (San Cristóbal)

Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 19 de agosto (Virgen de Cillas)

San Asensio: 5 y 6 de septiembre (Fiestas Locales)

San Millán de la Cogolla: 26 de septiembre y 14 de noviembre (Fiestas Locales)

San Millán de Yécora: 16 de mayo y 15 de noviembre (Fiestas Locales)

San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián)

San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 16 de mayo (San Isidro)

San Vicente de la Sonsierra: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

Santa Coloma: 27 de mayo y 30 de diciembre (Fiestas Locales)

Santa Engracia del Jubera: 24 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Santa Eulalia Bajera: 2 de mayo y 26 de agosto (Fiestas Locales)

Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

Santurde de Rioja: 5 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 25 de noviembre (San Andrés)

Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Gracias)

Sojuela: 9 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 29 de agosto (San Judas Tadeo)

Sorzano: 2 de septiembre y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)

Terroba: 27 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)

Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)

Tobía: 19 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Tormantos: 16 de agosto (Virgen de Nápoles) y 6 de octubre (Fiestas de Octubre o Virgen del Rosario)

Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)

Torrecilla en Cameros: 8 y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)

Torrecilla sobre Alesanco: 25 de marzo (La Anunciación) y 16 de agosto (San Roque)

Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)

Treviana: 26 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Tricio: 24 de agosto (San Bartolomé) y 29 de septiembre (San Miguel)

Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 5 de diciembre (Santa Bárbara)

Uruñuela: 1 de febrero y 16 de mayo (Fiestas Locales)

Valdemadera: 21 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)

Valgañón: 10 de junio (San Antonio) y 19 de agosto (Acción de Gracias)

Ventosa: 16 de mayo y 4 de julio (Fiestas Locales)

Ventrosa: 17 y 18 de agosto (Fiestas Locales)

Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 5 de agosto (Ecce Homo)

Villalba de Rioja: 27 de junio (Fiesta Local)

Villalobar de Rioja: 9 de abril (Santo Toribio) y 27 de agosto (San Peregrino)

Villamediana de Iregua: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)

Villanueva de Cameros: 16 de agosto y 5 de diciembre (Fiestas Locales)

El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Villar de Torre: 23 de junio (Vísperas) y 24 de junio (San Juan)

Villarejo: 26 y 27 de julio (Santa Ana)

Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)

Villarta-Quintana: 16 de mayo (San Isidro) y 27 de diciembre (San Esteban)

Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 13 de agosto (Fiestas Patronales)

Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 de noviembre (Santa Catalina)

Villoslada de Cameros: 16 de agosto (La Virgen y San Roque) y 12 de septiembre (Feria Ganadera)

Viniestra de Abajo: 24 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)

Viniegra de Arriba: 21 de enero y 22 de julio (Fiestas Locales)

Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)

Zarzosa: 3 de junio y 5 de agosto (Fiestas Locales)

Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 15 de noviembre de 2021.- El Director General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ignacio Arreche Goitisoló.